

Debo relatar en apenas cinco minutos los sentimientos que tengo; sentimientos a través de los cuales pueda transmitirles la razón de ser de este acto: LA RONDA.

Como hermano, desde hace casi 50 años, de la Cofradía que la organiza, Dulce Nombre de Jesús Nazareno, fundada, mejor dicho refundada allá por 1611, muy próxima, pues a cumplir 400 años de existencia, debo obediencia a mi Abad, y en prueba de ello, acaté, no podía ser de otra forma, su ruego, para mí un honor, de que asumiera el papel de “pregonar” esta Ronda.

Elijo de entre los significados que el Diccionario de la Real Academia da a la palabra PREGÓN, aquél que lo define como “ACTO EN EL QUE SE ANUNCIA AL PÚBLICO LA CELEBRACIÓN DE UNA FESTIVIDAD Y SE LE INCITA A PARTICIPAR EN ELLA”.

Anuncio, pues, la celebración La Ronda, y les invito a participar en la misma, bien entendido que se enmarca en los actos programados por la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús para Semana Santa. Y hablar de Semana Santa es algo sumamente sencillo, en tanto nos atengamos, como cristianos, a lo que esas dos palabras significan.

Seguro que muchos de los presentes han pensado en lo excepcional de esta noche, 20 de marzo. Tránsito del invierno a la primavera. Del frío y la oscuridad a la luz, la esperanza y la alegría. Algo así ocurre con los días que venimos celebrando y que son tránsito del dolor a la alegría de la Pascua. De la pasión y muerte de Cristo a su resurrección. Afirmación rotunda, y creencia que los cristianos, y por ende los hermanos de la Cofradía del Dulce Nombre, conmemoramos en estos días: SEMANA SANTA.

A la fe que exige la anterior afirmación se unirá a partir del siglo XIII la religiosidad popular. Las calles de los pueblos y las ciudades se transforman en escenario de los momentos trascendentales de la pasión.

Y con el tiempo un tercer elemento se insertará en el binomio “fe-religiosidad popular”: la tradición, las costumbres propias de cada lugar.

Obviamente La Ronda se encuadra en la tradición o costumbrismo. Y tradición es transmitir costumbres de padres a hijos. Me acompaña mi nieto. Último eslabón, hasta hoy, de la cadena. Y entre ambos, lógicamente, mi hijo, responsable principal ahora de transmitir sentimientos a este pequeñarra, papón, como una gran mayoría, desde el día de su nacimiento.

Nada dice de La Regla fundacional de la Cofradía, que como tal se conoce al conjunto de los 43 artículos que sirvieron para regular la misma, y que fue aprobada el 4 de febrero de 1611 por el obispo Terrones del Caño. De justicia es recordar y agradecer a los hermanos Jesús González y al añorado Luis Pastrana, Cronista Oficial de León, los trabajos llevados a cabo que permitieron localizar, y luego analizar, en el Archivo Histórico Nacional, Sección Clero, legajo 2.614, el documento en cuestión, copia literal de documentación realizada en 1848, que reza así “Testimonio de la Regla y oficio de exención de la Cofradía de Jesús Nazareno sita en la Capilla de Santa Nonia”.

Buceando en mis papeles de Semana Santa hallé una revista datada el 13 de abril de 1924 (VIDA LEONESA se llama), y en ella un artículo de Mariano Andrés, titulado LA COFRADÍA DEL NAZARENO, en la que pude leer *“Las doce son de la noche del Jueves Santo. El abad ha convocado a varios hermanos para ir despertando a los cofrades que deben asistir a la Procesión. Suena por primera vez en el silencio de la noche de la corneta, el tambor destemplado y la esquila. Varios hermanos gritan –levantaros hermano que ya es hora-. Vuelve el silencio y de nuevo resuena en la Plazuela la voz de la Cofradía que va haciendo despertar a todos”*.

En el último párrafo del artículo sexto de los vigentes Estatutos de la Cofradía, referido a Los Actos de La Hermandad, se indica que “El reglamento de orden interior o encargo (que así se llama, y que ha de conservar celosamente el Abad durante su mandato) determinará la forma de la Ronda que la noche del Jueves Santo ha de salir por las calles de la ciudad; tradicional ronda compuesta de clarín con tambor y esquila, cuyo objeto es llamar a los Hermanos de Jesús Nazareno”.

La tradición se cumple otro año más. La Ronda, actualizada en su forma, arrancará dentro de unos minutos. Previamente nuestro Director Nato rezará un Padrenuestro por los hermanos fallecidos. Sonarán las campanas de la Catedral. La esquila iniciará la Ronda oficial ante este nuestro Ayuntamiento, para posteriormente acudir a la residencia del Sr. Obispo, Diputación Provincial, Delegación de Defensa, Subdelegación del Gobierno y, por último, al conocido como “encierro” del Abad, quien la escuchará, primero, en el portal de su casa, y luego desde la terraza de la misma. La Ronda seguirá por las calles de León hasta que la Procesión de los Pasos inicie su recorrido, la carrera (que tal se llama), y que inexcusablemente transcurrirá por delante de los conventos de clausura existentes (dos de ellos al inicio) y el tercero ya casi al final de la carrera. A lo largo de la procesión la Ronda encabezará la misma y repetirá reiteradamente su toque, ya sin la vos final del “levantaos...”. Al final, y a la puerta de Santa Nonia, la Ronda repetirá su toque a la llegada de cada Paso.

Muchas gracias a todos por su asistencia. Solamente un ruego, que acabadas mis palabras, el silencio de todos nos permita escuchar el rezo del padrenuestro, y luego las campanadas de la Catedral. De inmediato (en palabras recordado Secretario Honorario de la Cofradía, Máximo Cayón Waldaliso), la esquila nos recordará con sus funerarios toques, el prendimiento de Jesús; el clarín, los estremecedores cantos del gallo; y el tambor, los destemplados redobles del patíbulo. Una timbrada y potente voz, por último, anunciará la inminente salida de la Procesión.

En silencio, insisto, preparémonos para hacer, otro año, tradición. Comienza LA RONDA.

Jesús López-Arenas González
Jueves Santo, 20 de marzo de 2008.



Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno

FUNDADA EN 1611

C/ Santa Nonia nº 24 24003 LEÓN

www.jhsleon.com • jesusnazareno@jhsleon.com • Tfno: 987 263 744